

(10) ES (11) (21) (22)	NUMERO 288155	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 17 JUL. 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 NOV. 1985

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL Int. Cl. B60R 25/00
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO ANTI-ROBO PARA VEHICULOS AUTOMOVILES"

(71) SOLICITANTE (S)
Cipriano DUCH PATCHI

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
c/. Cartagena, 14 17005 GERONA

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. Pedro SUGRAÑES MOLINE Agte.Of.Prop.Ind.

EV. JV

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La presente invención se refiere a un dispositivo
 5 anti-robo para vehículos automóviles que por sus innovadoras
 características estructurales aporta notables ventajas para
 el usuario en relación con otros dispositivos existentes en
 el mercado que tienen análoga finalidad.

10 Son particularmente conocidos los anti-robos formados
 por uno o dos elementos rígidos que establecen una unión
 entre el volante y uno de los pedales de conducción. Tienen,
 estos anti-robos, señaladas desventajas como son la necesi-
 dad de establecer, cada vez que se monta, el enganche con un
 15 pedal, y de desengancharlo para liberar el vehículo, con el
 agravante de que se trata de maniobras incómodas; también es
 enojosa, en muchas ocasiones, la dificultad de acomodar el
 anti-robo una vez retirado de su posición de uso; y, consi-
 20 derando el aspecto principal de su función, o sea el grado
 de seguridad, es notoriamente conocido que una acción enér-
 gica sobre el volante puede hacerlo flexar en magnitud sufi-
 ciente para lograr deshacer el enganche con el pedal, y
 también que una herramienta cortante común puede seccionar
 25 las varias zonas débiles que presentan los repetidos anti-
 robos conocidos.

Todos estos inconvenientes quedan superados con este nuevo anti-robo.

5 El dispositivo anti-robo para vehículos automóviles según la presente invención, se caracteriza esencialmente por el hecho de estar constituido por un elemento resistente de amarre longitudinalmente alargado y flexible provisto en sus dos extremos de correspondientes terminales: uno de sujeción del volante, y otro de anclaje permanente.

10

Esta primera característica constitutiva es totalmente innovadora ya que en ninguna otra realización actual el elemento resistente de amarre tiene la propiedad de ser flexible ni mantener fijado uno de sus extremos permanentemente en su lugar de anclaje al ser liberado y durante la conducción del vehículo, sin que por ello su presencia origine molestia alguna o entorpezca la labor del conductor.

15

20

25

Es otra característica del dispositivo anti-robo en cuestión, el hecho de que el terminal de sujeción del volante situado en un extremo del elemento resistente y flexible de amarre está compuesto por un cuerpo cilíndrico que presenta dos orificios ciegos alineados sobre una misma generatriz, en el fondo de uno de los cuales, precisamente el más cercano al extremo libre de dicho cuerpo, actúa deslizantemente en sentido longitudinal el pestillo de la cerradura que está alojada en dicho extremo, con capacidad de retener, en posición de cierre, una abrazadera de seguridad en forma

de U cuyos extremos son enchufables en los antes citados orificios ciegos y presentan sendos alojamientos destinados a recibir, indistintamente, el mencionado pestillo.

5 Con esta disposición, queda aumentada la firmeza y resistencia del agarre que el anti-robo aplica sobre el volante. En efecto, el cuerpo cilíndrico es altamente resistente, y la abrazadera, por su sencillez estructural y eficacia funcional no deja ningún punto débil.

10

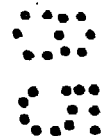
También caracteriza al dispositivo anti-robo, el hecho de que el terminal de anclaje permanente está compuesto por un vástago roscado firmemente unido al correspondiente extremo del elemento resistente y flexible de amarre y por un gancho que tiene un extremo en forma de anillo y su otro extremo provisto de una base con un taladro fileteado. Interiormente, dándose la particular circunstancia de que el citado taladro fileteado y el anillo están enfrentados con conveniente grado de coaxialidad para permitir la introducción, a través del anillo, del extremo del elemento de amarre provisto del vástago roscado y su atornillado subsecuente en el taladro fileteado de la citada base.

20

Según esta característica el dispositivo anti-robo que nos ocupa puede ejercer su función sin necesidad de mantener una intensa tensión sobre él, y puede ser anclado en el lugar más cómodo y asequible del interior del habitáculo del automóvil, al contrario de otros dispositivos que van fijados en alguno de los pedales, situados casi siempre en un

25

lugar escondido bajo el tablier y de acceso incómodo y muy difícil de enlazar sobre todo de noche o con poca luz. Y cuando se libera el amarre, puede ser colocado el anti-robo en varios lugares a elegir, dependiendo en cada caso concreto del modelo de vehículo de que se trate. Por otra parte, se destaca que es muy cómodo efectuar el desanclaje, tanto a efectos de un desmontaje integral como para un cambio de su ubicación. En efecto, basta desenroscar el vástago roscado de la antes mencionada base, previa liberación del amarre al volante, puesto que estando amarrado su desenroscado es imposible por constituir una función principal del anti-robo la inviolabilidad de la fijación de sus dos extremos. La naturaleza flexible del elemento de amarre y la circunstancia de mantener establemente anclado un extremo, confiere una alta versatilidad posicional al anti-robo fuera de uso, y muy buena estabilidad de la misma.



Es asimismo una característica del dispositivo anti-robo según la presente invención, el hecho de que el elemento resistente y flexible de amarre, estando formado por una cadena o por un cable reforzado de propiedades cualesquiera adecuadas, y pudiendo ir forrado o encamisado por una cubierta de naturaleza elegida asimismo a conveniencia, va sólidamente vinculado a los dos terminales, o sea, al terminal de sujeción del volante, y al terminal de anclaje permanente, situado en el extremo opuesto.

La hoja de dibujos que acompaña a la presente memoria muestra a título de ejemplo no limitativo el objeto de la presente invención, y en ellos puede apreciarse:

La FIGURA 1, que es una vista del dispositivo anti-robo según una perspectiva parcialmente despiezada.

5 Las FIGURAS 2 y 3, que son una vista a mayor escala y en detalle de los terminales del dispositivo, parcialmente seccionados.

10 Y, la FIGURA 4, que es una vista de una particular colocación del dispositivo anti-robo, representada a modo de ejemplo.



15 Tal como puede comprobarse de acuerdo con los dibujos y atendiendo a las referencias numéricas consideradas, el dispositivo anti-robo para vehículos automóviles según la presente invención, está constituido esencialmente por el elemento resistente de amarre 1, longitudinalmente alargado y flexible provisto en un extremo del terminal de sujeción 2, destinado a sujetar el volante 3, y en el otro extremo del terminal de anclaje permanente 4.

20 El terminal de sujeción 2 situado en un extremo del elemento resistente de amarre 1, está compuesto por el cuerpo cilíndrico 5, de estructura sólida y reforzada, que presenta los dos orificios ciegos 6-6', alineados sobre una misma generatriz, de modo que en el fondo del más cercano al extremo libre de dicho cuerpo 5, o sea el que está señalado con el número 6, actúa por deslizamiento el pestillo 7 de la cerradura 8 alojada en dicho extremo. Esta cerradura 8, del

25

tipo de bombillo deslizante, está provista de la correspondiente llave 9. El pestillo 7 en posición de cierre puede retener la abrazadera de seguridad 10 en forma de U, para lo cual los extremos de la misma presentan los apropiados alojamientos 11-11', que pueden ser enchufados indistintamente en los antes mencionados orificios ciegos 6-6' para recibir al referido pestillo 7. Nótese que la estructura de dicha abrazadera de seguridad 10 es correspondientemente sólida y reforzada, proporcionando al conjunto una extraordinaria resistencia pasiva ante un potencial intento de violación.

Se comprende que las dimensiones de los elementos y piezas constitutivos de este terminal se acomodarán, universal o específicamente, a las formas y dimensiones del volante del vehículo.

Destaca asimismo como un factor importantemente ventajoso de este dispositivo anti-robo, el hecho de que por su citada estructura permite un manejo muy cómodo en las maniobras de aprisionamiento y desaprisionamiento del volante.

El terminal de anclaje permanente 4 está compuesto por el vástago roscado 12, firmemente unido al correspondiente extremo del elemento resistente y flexible de amarre 1, y por el gancho 13 de forma especial, que configura un anillo 14 en uno de sus extremos en tanto que el opuesto está provisto de la base 15 con un taladro fileteado 15' interior, dándose la particular circunstancia de que el citado taladro fileteado 15' y el anillo 14 están enfrentados con un con-

veniente grado de coaxialidad para permitir la introducción, a través del anillo 14, del vástago roscado 12 y su atornillado subsecuente en el citado taladro fileteado 15'. Este montaje se efectúa de modo que en el espacio interior 17 del

5 perímetro cerrado así determinado quede abrazado algún órgano estructural de la carrocería del vehículo o bien alguna porción de la armadura 18 del asiento (como puede verse en el caso particular de aplicación representado en la FIGURA 4). Es pues de una destacada versatilidad este anti-robo, en

10 lo que a la elección del lugar de anclaje se refiere. Y si se desea, pueden diseñarse ganchos 13 que siendo funcionalmente idénticos al aquí descrito, presenten una geometría especialmente adaptada para su uso específico en distintos vehículos. Es notable la posibilidad de cambiar el lugar de

15 anclaje con extraordinaria facilidad, incluso sin la intervención de ningún especialista, para lo cual basta, estando liberado el gancho 13, desenroscar el vástago roscado 12 del interior del taladro fileteado 15'.

20 Finalmente, el elemento resistente y flexible de amarre 1, pudiendo estar formado por una cadena o por un cable reforzado de propiedades cualesquiera adecuadas y pudiendo ir forrado o encamisado por una cubierta 16 de naturaleza elegida convenientemente, se encuentra sólidamente vincula-

25 do a los dos terminales, o sea al terminal de sujeción 2 del volante 3, y al terminal de anclaje permanente 4 situado en el extremo opuesto. De todos modos, una homogeneidad resis-

tente en todos los elementos del anti-robo hace especialmente aconsejable el empleo de cables blindados de alta seguridad, como es el que se ilustra en el ejemplo de los dibujos.

- 5 En la ejecución práctica del objeto de la presente invención, podrán variar todos cuantos detalles de cualquier índole, no afecten, cambiándola o modificándola, a su propia esencialidad.



R E I V I N D I C A C I O N E S

•

Se reivindica como objeto de la presente invención:

5 1.- Dispositivo anti-robo para vehículos automóviles que se caracteriza esencialmente por el hecho de estar constituido por un elemento resistente de amarre longitudinalmente alargado y flexible provisto en sus dos extremos de correspondientes terminales: uno de sujeción del volante, y
10 otro de anclaje permanente.

 2.- Dispositivo anti-robo para vehículos automóviles según la reivindicación 1), que se caracteriza por el hecho de que el terminal de sujeción del volante situado en un
15 extremo del elemento resistente y flexible de amarre está compuesto por un cuerpo cilíndrico que presenta dos orificios ciegos alineados sobre una misma generatriz, en el fondo de uno de los cuales, precisamente el más cercano al
20 extremo libre de dicho cuerpo, actúa deslizantemente en sentido longitudinal el pestillo de la cerradura que está alojada en dicho extremo, con capacidad de retener, en posición de cierre, una abrazadera de seguridad en forma de U cuyos extremos son enchufables en los antes citados orificios ciegos y presentan sendos alojamientos destinados a
25 recibir, indistintamente, el mencionado pestillo.

3.- Dispositivo anti-robo para vehículos automóviles según las reivindicaciones 1) y 2), que se caracteriza por el hecho de que el terminal de anclaje permanente está compuesto por un vástago roscado firmemente unido al correspondiente extremo del elemento resistente y flexible de amarre y por un gancho que tiene un extremo en forma de anillo y su otro extremo provisto de una base con un taladro fileteado interiormente, dándose la particular circunstancia de que el citado taladro fileteado y el anillo están enfrentados con conveniente grado de coaxialidad para permitir la introducción, a través del anillo, del extremo del elemento de amarre provisto del vástago roscado y su atornillado subsiguiente en el taladro fileteado de la citada base.

4.- Dispositivo anti-robo para vehículos automóviles según las reivindicaciones 1) a 3), que se caracteriza por el hecho de que el elemento resistente y flexible de amarre, estando formado por una cadena o por un cable reforzado de propiedades cualesquiera adecuadas, y pudiendo ir forrado o encamisado por una cubierta de naturaleza elegida asimismo a conveniencia, va sólidamente vinculado a los dos terminales, o sea, al terminal de sujeción del volante, y al terminal de anclaje permanente, situado en el extremo opuesto.

5.- DISPOSITIVO ANTI-ROBO PARA VEHICULOS AUTOMOVILES.

Consta la presente memoria de doce hojas foliadas y

mecanografiadas por una sola cara acompañadas de una hoja de dibujos.

Madrid, 17 JUL. 1985

Cipriano DUCH PATCHI

p.a.

PEDRO SUGRAÑES MOLINE

p. p.


Fdo. Enrique de Verdaguer

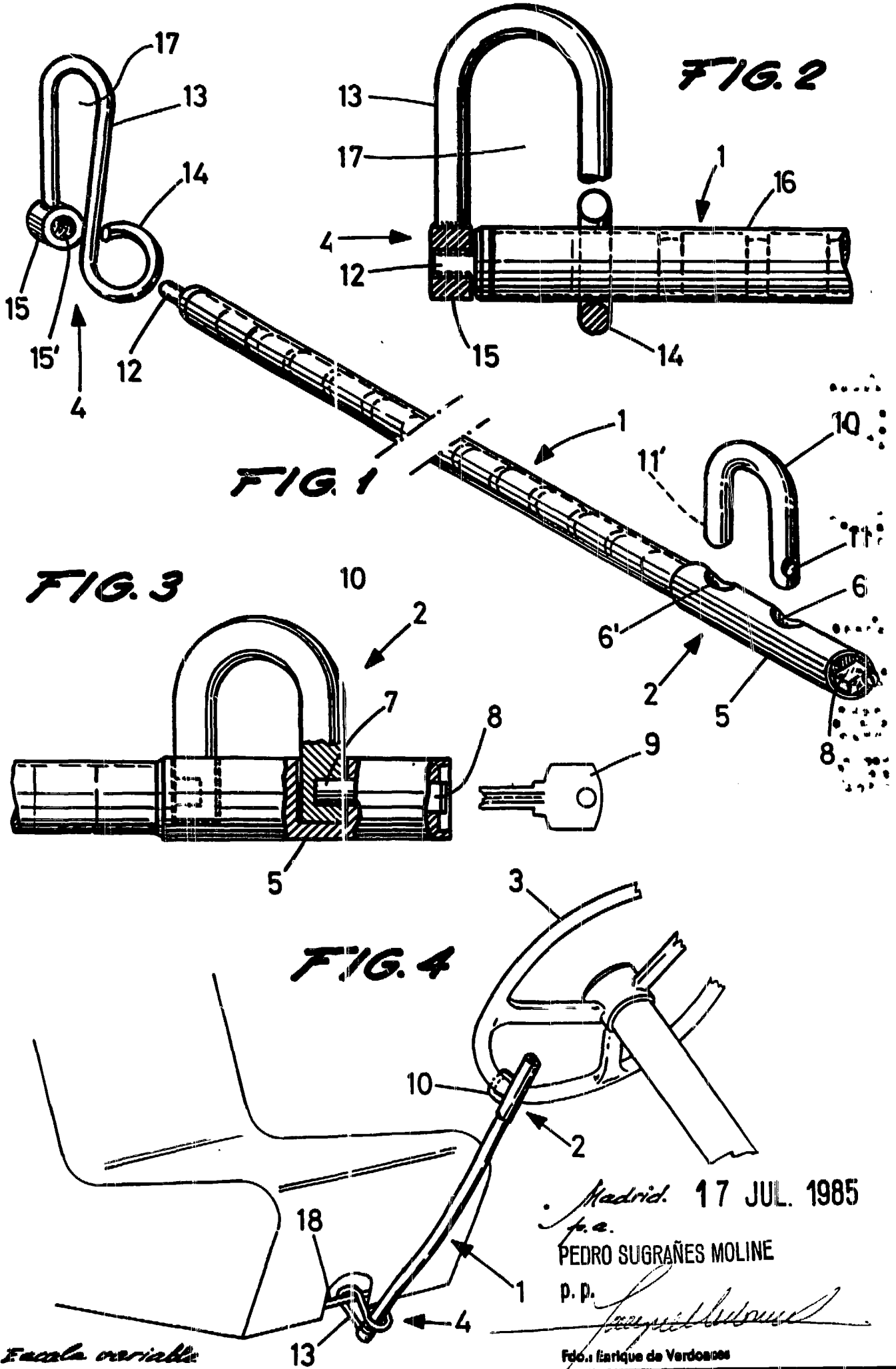


FIG. 3

FIG. 1

FIG. 2

FIG. 4

Facile variable

Madrid. 17 JUL. 1985

PEDRO SUGRAÑES MOLINE

p. p.

Fdo. Enrique de Verdades